



CASA PRESIDENCIAL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



CONSTANCIA

El Suscrito Subgerente Financiero, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** Casa Presidencial, **NO PERCIBE INGRESOS POR VENTAS POR LA PRESTACIÓN DE ALGÚN SERVICIO O LA ENTREGA DE ALGÚN BIEN A LOS CIUDADANOS.**

Y para los fines legales pertinentes se extiende en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el mes de Diciembre del año Dos Mil Veintiuno.



GERBY ZABDI CACERES
SUBGERENTE FINANCIERO
CASA PRESIDENCIAL